

BASES DEL CONCURSO DE CRUCES DE MAYO 2016

Se hace saber que por Decreto de 5 de abril de 2016 se ha aprobado: la celebración de las tradicionales fiestas populares con los siguientes eventos:

- **VERBENA EN LA CRUZ PLAZA DE CONSTITUCIÓN: desde el 29 de abril al 1 de mayo.**

- **CRUZ OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO**

ORGANIZA: HERMANDAD DEL CRISTO DE LOS ESTUDIANTES.
PATROCINA: AYUNTAMIENTO.DELEGACIÓN DE FESTEJOS.

Convocar el **concurso de Cruces de Mayo, con sus modalidades Adultos e Infantil y aprobar las Bases:**

CRUCES DE ADULTOS

Primera.- Las cruces deberán estar inscritas en la Oficina de Información Juvenil antes del miércoles 27 de abril (inclusive).

Segunda.- Deberán estar instaladas en lugares de libre acceso.

Tercera.- Serán mejor valoradas las adornadas con flores y motivos naturales.

Cuarta.- Viernes 29 de abril, visita del Jurado a las cruces.

Quinta.- Sábado 30 de abril: a las 12.00 horas. deliberación del jurado en Ayuntamiento. A las 13.00 horas, entrega de premios en Cruz de Plaza de la Constitución.

Sexta.- Las cruces deberán estar expuestas al público, al menos, las 2 primeras noches de los días de celebración.

Séptima.- La recogida de menciones y premios será a partir del jueves 5 de mayo en el Ayuntamiento.

Octava.- El jurado estará compuesto por artistas y técnicos de artes gráficas de la localidad.

CRUCES INFANTILES:

1.- Las cruces deberán ser itinerantes.

2.- Los grupos de niñ@s serán de 5/7 miembros.

3.- Concentración de cruces en la Cruz de la Plaza de la Constitución el sábado 30 de abril a las 12,30 horas.

PREMIOS ADULTOS: 1º PREMIO: 300 €.

- 3 FINALISTAS DOTADOS CON 100 € CADA UNO.

PREMIOS INFANTILES: 1º Un abono de 7 días para la piscina municipal temporada de verano.

2º.- Bolsa de chucherías para todos los participantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo

